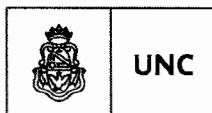




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0031355/2018

Córdoba, 21 AGO 2018

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Mgtr. Javier Pierre por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas, en lo referente a la calificación de la alumna Silvana Vanesa Castro;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5, indica que la alumna Silvana Vanesa Castro figura con nota 8 (ocho) en el Acta de Examen N° 048 Libro N° 384 de fecha 17 de diciembre de 2015 de la materia Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgtr. Javier Pierre a rectificar el Acta de Examen N° 048 Libro N° 384 de fecha 17 de diciembre de 2015 de la materia Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas, en la cual la alumna Silvana Vanesa Castro (Legajo N° 9840888) deberá figurar con una calificación de Ausente.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MA

954 -